

Estimados/as Directores/as:

La Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental y la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, en el marco de colaboración establecido entre la Consejería de Educación, Formación y Empleo y la Consejería de Agricultura y Agua, promueven la implantación de la experiencia piloto denominada **ECOPUNTOS / MINIPUNTOS ESCOLARES**.

Esta experiencia tiene como objetivo la promoción de las 3 ERRES (Reducir, Reutilizar y Reciclar) en los Centros Educativos mediante la instalación de las 9 fracciones de recogida selectiva de residuos que se relacionan:

Vidrio (contenedor verde claro)
Papel/cartón (contenedor azul)
Envases (contenedor amarillo)
Aceite usado de origen vegetal (contenedor naranja)
Pilas y baterías usadas (contenedor fucsia)
Ropa, zapatos y juguetes usados (contenedor beige)
Pequeños electrodomésticos (contenedor gris)
Residuos orgánicos (contenedor marrón)
Resto (contenedor verde oscuro)

Los Centros Educativos solicitantes deberán estar desarrollando el Programa Educativo "Ecoauditoría Ambiental" coordinado por la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa o estar adscritos a algún otro programa de educación ambiental promovido o tutelado por su municipio.

Los Centros participantes deberán asumir las siguientes responsabilidades:

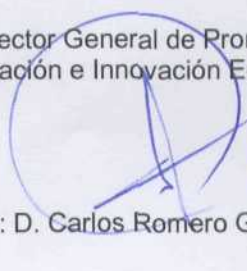
- 1.- La Dirección del Centro, a través del servicio de limpieza, será responsable del traslado de los residuos de papel/cartón, vidrio y envases al contenedor correspondiente (Instrucciones recogidas en Anexo I).
- 2.- La Dirección del Centro permitirá la entrada al recinto donde se ubique el ECOPUNTO/MINIPUNTO LIMPIO a los operarios de los sistemas integrados de gestión de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y baterías usadas, aceite usado de origen vegetal, ropa, zapatos y juguetes usados (Instrucciones recogidas en el Anexo I)

Los Centros interesados deberán cumplimentar el Anexo II y enviarlo antes del día 15 de febrero a una de las siguientes direcciones de correo electrónico silvia.arce@carm.es (Tif.: 968 228940) o gaspara.victoria@carm.es (Tif.: 968 366185).

Sin otro particular, les saludan atentamente

En Murcia a 25 de enero de 2011


El Director General de Planificación,
Evaluación y Control Ambiental.
Región de Murcia
Fdo. D. Francisco José Espejo García


El Director General de Promoción,
Ordenación e Innovación Educativa

Fdo.: D. Carlos Romero Gallego